



## THE DIOCESE OF CHARLESTON

---

30 de enero 2012

Estimados hermanos y hermanas en Cristo,

Les escribo por razón de un asunto serio y alarmante que afecta directa y negativamente a la Iglesia en los Estados Unidos, y que atenta contra el derecho fundamental a la libertad religiosa de todos los ciudadanos de cualquier confesión religiosa. El gobierno federal, que afirma ser “de, por y para el pueblo”, acaba de asestar un duro golpe a casi una cuarta parte de ese pueblo—la población católica—y a millones más de personas a quienes los fieles católicos proporcionan sus servicios.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos anunció la semana pasada que la práctica totalidad de los empleadores, incluyendo las instituciones católicas, serán obligados a ofrecer a sus empleados cobertura médica y de salud que incluya la esterilización, drogas que inducen abortos y anticonceptivos. Casi todas las entidades que ofrecen seguro médico a sus empleados serán forzados a incluir esos “servicios” en sus pólizas de seguro médico. Y prácticamente todas las personas estarán obligadas a comprar esa cobertura como parte de su póliza.

Con esta decisión, la Administración ha hecho a un lado la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, denegando a los católicos la primera y más fundamental libertad de nuestra Nación, la libertad religiosa. Como resultado, y a menos que la regulación será anulada, nosotros los católicos nos veremos obligados o a violar nuestra conciencia o a dejar de ofrecer seguro médico y de salud a nuestros empleados (y a sufrir sanciones económicas por ello). La única concesión que hizo la Administración fue dar a nuestras instituciones un año para acatar la orden legislativa.

Yo me uno con los obispos Católicos de los Estados Unidos y otros líderes religiosos que pedimos luchar contra este mandato. Insisto que este es un ataque directo a nuestra libertad religiosa y nuestros derechos de la Primera Enmienda. Trabajaré con los obispos, líderes religiosos y nuestros conciudadanos para remover esta injusta regulación.

Si la Administración no anula esta violación a nuestros derechos de la Primera Enmienda, debemos pedirle a nuestros oficiales electos que lo hagan. Y, por tanto, pediría de ustedes dos cosas. **La primera**, que como comunidad de fe debemos comprometernos a orar y ayunar. Sin Dios, nada podemos; con Dios, nada es imposible. **En segundo** lugar, recomendaría que visitaran la página web [www.usccb.org/conscience](http://www.usccb.org/conscience), para informarse mejor sobre este severo asalto a la libertad religiosa, y cómo contactar nuestros representantes electos para buscar una solución justa a este asunto.

En la Paz del Señor,

Excmo. Señor Robert E. Guglielmo  
Obispo de Charleston